

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el Ferrocarril de Baza-Utiel, sección tercera, trozo segundo. «Ampliación de la explanación en la estación de Realdo». Expediente de expropiación forzosa. Término municipal de Salobre (Albacete).

De conformidad con las facultades que confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de información pública de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa del término municipal de Salobre (Albacete), incoado con motivo de las obras arriba indicadas, cuya relación de propietarios fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de esa provincia y en el diario «La Voz de Albacete», de fecha 30 de enero, 2 de febrero y 28 de enero del corriente año, respectivamente, esta Jefatura ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de las referidas fincas afectadas.

Lo que se hace público en los mismos diarios, a fin de que los propietarios afectados puedan comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Alcaldía de dicho término municipal para hacer

las alegaciones que crean pertinentes de conformidad con los artículos 21 y 22 de la mencionada Ley.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe. Félix Amorena.—2054-E.

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, comprendidas en el expediente de expropiación con motivo de las obras del «Proyecto del canal de El Atazar, término municipal de Patones».

El Decreto 2233 1965, de 15 de julio, declaró urgente la ocupación de bienes y derechos afectados por el «Plan reajustado de obras de ampliación del abastecimiento de agua a Madrid» aprobado por Orden ministerial de 3 de julio de 1965, donde se encuentra incluido el canal de El Atazar, cuyo proyecto fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de 9 de marzo de 1966.

Esta Comisaría de Aguas, cumplidas las formalidades prevenidas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 significa a los interesados comprendidos en la relación adjunta que el acta previa a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de referencia serán levantadas el próximo día 24 de abril de 1970, a las diez treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Patones.

Los propietarios y titulares de derechos e intereses legítimos sobre los bienes objeto de expropiación quedan citados en el lugar, fecha y hora indicados precedentemente, significándoles que pueden hacerse acompañar de Perito y Notario.

Madrid, 4 de abril de 1970. El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2031-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCION DEL CANAL DE EL ATAZAR, PRIMERA SECCION

Término municipal de Patones

Expediente	Num. Finca	Propietario	Superficie a expropiar — Hectáreas	Parcela	Clasificación catastral
118-1	1	Ayuntamiento de Patones	0,2800	Barranco San Román	Erial pastos 2. ^a
118-1	2	Ayuntamiento de Patones	7,6390	Dehesa Boyal	Erial pastos 1. ^a y erial pastos 2. ^a
118-2	6	Comunidad de Vecinos de Alpedrete, consorciada con el Patrimonio Forestal del Estado	4,5743	Dehesa de la Oliva	Labor secano 4. ^a y erial pastos 2. ^a
118-3	3	José Fermos García	0,0490	Dehesa Boyal	Labor secano 3. ^a
118-4	8-2	Florencia García García	0,1957	Valdetales	Labor secano 3. ^a
118-5	3-1	Hros. de Gregorio García García	0,3915	Valdetales	Labor secano 3. ^a
118-6	4	Hros. de Ciriaco Truela Gómez	0,0900	Dehesa Boyal	Labor secano 3. ^a
118-7	10	Pedro y Santiago Lozano Hernan	0,1180	La Heredad	Labor secano 3. ^a y erial pastos 2. ^a
118-8	11	Patrimonio Forestal del Estado	7,9254	Terrenos de la Compra	Labor secano 4. ^a y erial pastos 1. ^a y erial pastos 2. ^a
118-9	5	Sociedad de Vecinos de Patones	12,9700	Las Calerizas	Labor secano 4. ^a y erial pastos 1. ^a y erial pastos 2. ^a
118-9	7	Sociedad de Vecinos de Patones	0,7710	Valdetales	Labor secano 4. ^a y erial pastos 1. ^a y erial pastos 2. ^a
118-9	12	Sociedad de Vecinos de Patones	2,6251	Vertientes del Lozoya	Labor secano 4. ^a y erial pastos 1. ^a y erial pastos 2. ^a
118-10	9	Sociedad de Vecinos de Patones, consorciada con el Patrimonio Forestal del Estado	1,6092	Monte de la Oliva	Labor secano 4. ^a y erial pastos 1. ^a y erial pastos 2. ^a
Total			39,2382		

RESOLUCION del Servicio Hidráulico de Baleares por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Palma de Mallorca.

Por acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de fecha 8 de enero último se ha declarado de urgencia la ocupación de los bienes afectados para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Palma de Mallorca, al ob-

jeto de que pueda ser aplicado el procedimiento que establecen los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de los indicados preceptos, convocándose a los propietarios y demás interesados que figuran en la relación adjunta para que se personen en los lugares y fechas que en la misma se expresan, con el objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe. Mariano Pascual Fortuny.—1995-E.